

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE No. 110013103007 - **2021-00079** - 00

Se incorpora a los autos la anterior liquidación aportada por la parte actora.

Se recuerda la obligación de los apoderados(as) de remitir copia a la contraparte, de los memoriales dirigidos para el proceso, conforme lo establece el numeral 14 del artículo 78 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 100 del 30-ago-2022